

Bogota, agosto 6 de 2021

Señor juez

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Cmpal07ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

Referencia RAD No 17001400300720210039300 Oficio O-0925 del 22 de julio de 2021

Con el presente me permito dar respuesta a su comunicado en los siguientes términos:

- El señor JOSE IVAN CLAVIJO ARENAS CC No 75089568, actualmente trabaja para nuestra compañía, devengando una remuneración mensual de \$908,526, más auxilio de transportes, no devenga horas extras, ni cualquier otra remuneración adicional, razón por la cual al momento, no es procedente realizar el embargo decretado por este despacho.
- A la fecha de respuesta del presente documento no se acredita orden de embargo por parte de otro despacho.

Como constancia de lo anterior se anexa certificado laboral donde consta la información suministrada.

Cordialmente



Daniel Camargo Santamaria

Profesional Jurídico

Serviespeciales SAS



GERENCIA DE TALENTO HUMANO

SERVIESPECIALES SAS

NIT.890331277

Certifica que:

CLAVIJO ARENAS JOSE IVAN identificado(a) con la cedula de ciudadanía No.75089568 está vinculado(a) laboralmente con nuestra empresa en calidad de TRABAJADOR EN SERVICIO para prestar sus servicios de acuerdo a las siguientes especificaciones:

FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	LABOR CONTRATADA	SALARIO	TIPO DE CONTRATO
09/03/2021		OPERARIO DE MANTENIMIENTO GENERAL	\$908,526	OBRA LABOR

Adicional, el trabajador devenga, en promedio mensual, los siguientes factores salariales:

FACTOR SALARIAL	VALOR PROMEDIO MENSUAL
AUXILIO LEGAL DE TRANSPORTE	\$106,454

Se expide a solicitud del (a) interesado(a) a los 6 días del mes de agosto de 2021.

Si desea verificar la validez de la presente certificación, favor comunicarse con los teléfonos relacionados.

Atentamente,

DENISE MORENO TAYLOR

Gerente de Talento Humano

SERVIESPECIALES SAS

Cali- Valle